

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA COMISION DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO, ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO

De conformidad con lo previsto en el art. 88 y siguientes del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento De Sevilla, en concordancia con lo dispuesto en el art. 122.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases del Régimen Local y atendida la atribución de la Alcaldía efectuada de conformidad con el art. 125 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

DECRETO

1º.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Delegada de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2023, a las 09:30 horas, en única convocatoria, en el Salón Colón, con arreglo al Orden del Día que se anexa al presente Decreto.

2º.- Notificar la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Comisión Delegada de Cartuja, Parques Innovadores, Empleo, Economía, Comercio y Consumo.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Álvaro Jesús Pimentel Siles

Código Seguro De Verificación	PM08ReksUu4dlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/11/2023 11:46:08	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PM08ReksUu4dlyWfpcfBmg==			

**COMISIÓN DELEGADA DE CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, EMPLEO,
ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO**

Sesión de 9 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Propuestas que se someten a dictamen:

Propuestas de Gobierno

2.1.-Propuesta del Servicio de promoción y formación empresarial:

PRIMERO: Aprobar el gasto y reconocer la obligación a efectos del abono de la factura que a continuación se detalla, a favor del acreedor y por los servicios que, asimismo, se relacionan con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica:

Expte. ADE 58/2023 (expte. Factum 2022/001331)

Objeto: Abono de la factura electrónica emitida por el proveedor que se indica a continuación, correspondiente al servicio de organización del congreso Game4Play Pro para la promoción del sector de la industria del videojuego en el marco de la XII edición de Mangafest.

Acreedor: BEST WAY GROUP, S. L. (B90072265)

Número de factura: Factura electrónica 1-/372 con fecha de registro 14/12/2022 00:00:00 y num. de registro REGAGE22e00057427559

Importe: 4.999,83 euros (IVA incluido)

Aplicación presupuestaria: 06101-43301-22799 (OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES)

SEGUNDO: Abonar a la empresa indicada en el apartado primero el importe del crédito que se reconoce con cargo a la aplicación presupuestaria asimismo referida.

3.- Ruegos y preguntas

Código Seguro De Verificación	PM08ReksUu4dlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/11/2023 11:46:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PM08ReksUu4dlyWfpcfBmg==			